

INSCRIPCIÓN IBÉRICA SOBRE PLOMO PROCEDENTE DE CASTELLET DE BANYOLES (TIVISSA)

David Asensio
Maite Miró
Joan Sanmartí
Javier Velaza

1. EL CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

El núcleo ibérico del Castellet de Banyoles (Tivissa, Ribera d'Ebre) se caracteriza por una fuerte dualidad en lo que respecta al conocimiento sobre el mismo. Por un lado, se trata de un yacimiento omnipresente en la tradición historiográfica de las últimas décadas. Tres aspectos, bien conocidos de antiguo, se encuentran en la base de esta afirmación. Nos referimos a sus grandes dimensiones (4,5 hectáreas de superficie), a la excepcionalidad estructural de su sistema defensivo (las famosas y prácticamente únicas torres pentagonales gemelas) y a la espectacularidad de diversos hallazgos materiales, de tipo suntuoso, que de forma casual fueron apareciendo en la primera mitad del siglo pasado (el famoso conjunto de páteras decoradas y otros elementos de vajilla de plata, diversos tesoros monetarios —también de plata—, la figura de bronce de dos bueyes con yugo, algunas piezas de orfebrería, etc.). Estos elementos, excepcionales en el contexto del poblamiento ibérico más septentrional, le proporcionan una notoriedad poco habitual en esta zona. Sin embargo, un análisis más preciso pone de manifiesto que se trata de un yacimiento cuya valoración histórica plantea importantes dudas a todos los niveles (cronológico, funcional, etc.). Baste señalar, en este sentido, que hasta hace tan sólo tres años no se conocía un solo edificio completo de este asentamiento, y que su estructura urbanística general, a pesar de los recientes trabajos realizados en el mismo, apenas comienza a ser conocida.

Las recientes excavaciones, iniciadas en el año 1998, tienen como objetivo, precisamente, ir completando estas lagunas informativas y proporcionar coherencia a una documentación hasta ahora muy condicionada por unos antecedentes caracterizados por el azar, la discontinuidad y la falta de planificación. Estos trabajos se han centrado en el vértice septentrional del triángulo que conforma la plataforma por la que se extiende la zona habitada del poblado (la llamada Zona 2) (fig. 1). En este sector se ha descubierto una notable cantidad de restos arqueológicos (niveles y estructuras), de los cuales

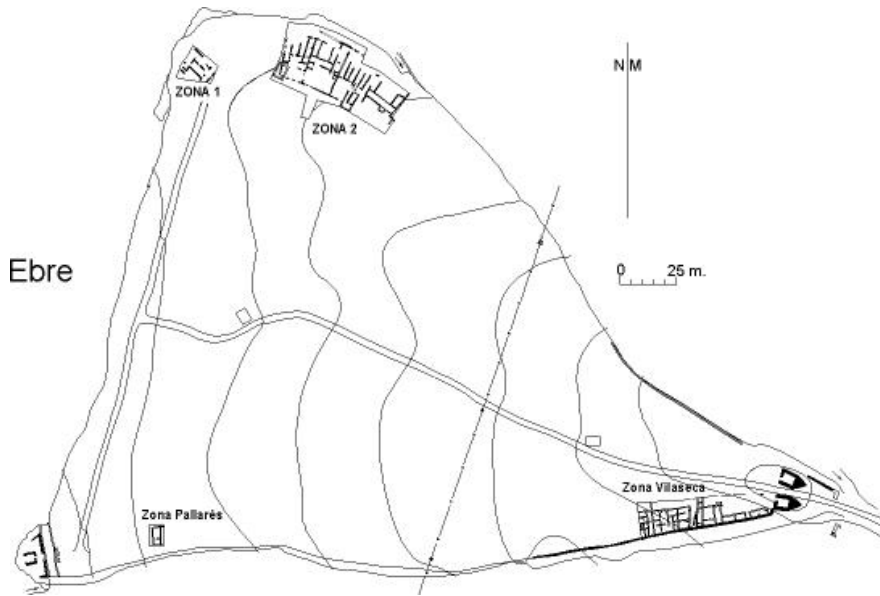


Figura 1

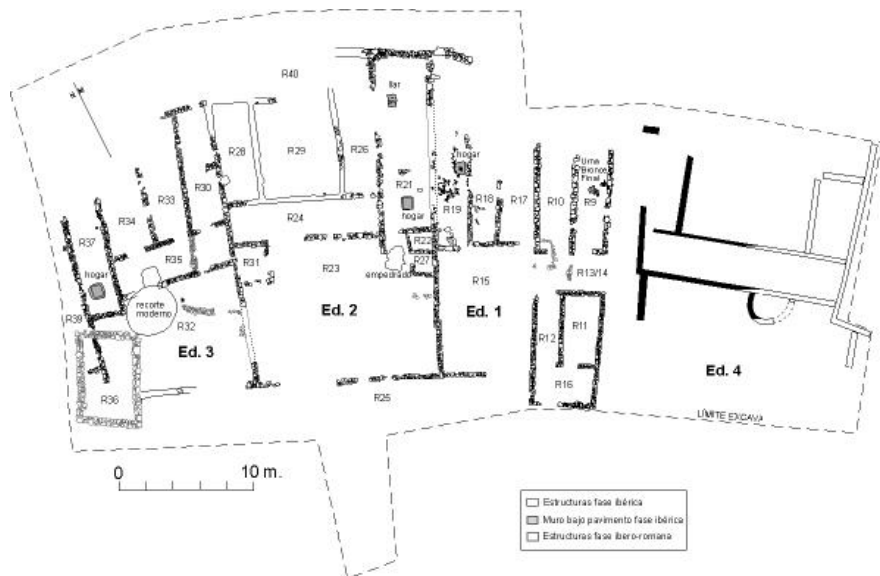


Figura 2

se ha podido extraer una información muy relevante, que se resume en los siguientes aspectos.

En primer lugar, se ha documentado una ocupación humana distribuida en tres grandes fases, cada una de las cuales tiene un peso específico muy desigual (fig. 2). La más antigua se corresponde con un uso del lugar como área de necrópolis, como muestra el hallazgo de una urna de incineración del periodo del bronce final o del llamado “campo de urnas antiguo” (siglos XI-IX a.C.). Tras un importante hiato sin ocupación aparente, nos encontramos con unos importantes vestigios del Período Ibérico Pleno (siglos IV-III a.C.), que sin duda representan la fase ocupacional mejor documentada de la historia del yacimiento. Se trata de construcciones que constituyen parte de una importante aglomeración urbana en el marco del territorio de la *Ilercavonia* ibérica. Finalmente, tras otro hiato mucho más corto (de apenas medio siglo), tenemos indicios, más bien escasos, de una última fase de ocupación perteneciente al Período Ibérico Tardío (150-75 a.C.). Por desgracia, los trabajos agrícolas han arrasado los restos de esta reocupación del lugar de época ibero-romana; de hecho, únicamente disponemos en relación al mismo de algunos muros inconexos y de una cantidad no despreciable de materiales arqueológicos (cerámicas y monedas) procedentes de niveles removidos y, sobre todo, superficiales.

Así las cosas, es lógico centrarse en la descripción de la documentación correspondiente al Período Ibérico Pleno. Los trabajos recientes han mostrado, en primera lugar, que en este momento el Castellet de Banyoles constituye un asentamiento de grandes dimensiones, con un carácter urbano cada vez más indiscutible. En este sentido hay que valorar la aparición de al menos dos agrupaciones de viviendas separadas por un amplio espacio de circulación. Es decir, se constata la existencia de una trama urbana relativamente densa, que probablemente se extendía por la mayor parte o la totalidad de las 4,5 hectáreas interiores utilizables. Además, las formas y dimensiones de algunas de estas viviendas responden a los parámetros de excepcionalidad estructural que tradicionalmente han presentado las construcciones de este sitio arqueológico. Así, hay que destacar la identificación de al menos cuatro grandes edificaciones, de entre 250 m², la menor, y 310 m², la mayor, de superficie (sin contar con la hipotética existencia de un segundo piso). Cada una de estas grandes viviendas cuenta, como elementos comunes, con un gran patio abierto (con un acceso hacia la calle de una amplitud que permite el paso de tránsito rodado), una estancia principal donde se ubica el único hogar de cada edificio (recinto doméstico) y una serie de habitaciones alargadas rectangulares, generalmente situadas en batería, que probablemente ejercen las funciones de lugares de almacenaje. Lo que varía es la disposición concreta de algunas de las partes constitutivas de cada una de estas casas complejas.

La realidad estratigráfica del yacimiento es, a diferencia de la evidencia estructural, extraordinariamente simple. Disponemos en todos los sectores y recintos excavados de un único estrato arqueológico, que corresponde con el nivel de abandono y destrucción del conjunto de grandes edificaciones antes descritas. Se trata de un abandono que, a juzgar por las evidentes trazas de incendio (cenizas, muros y adobes quemados, cerámicas rotas localizadas *in situ*, etc.), debió de ser violento. Abandono repentino que, por otro lado,

afectó a la totalidad del asentamiento; hecho que se desprende de la información disponible del barrio excavado en los años 40 por el Dr. Vilaseca en el sector adyacente a la torres (es decir, en el vértice más alejado de la zona que estamos considerando). La idea de que, al final de esta fase, el asentamiento fue sometido a un saqueo (eso sí, no sistemático, ya que no todos los recintos presentan estas mismas evidencias de destrucción) se nos aparece como un hecho incontrovertible. Los materiales arqueológicos asociados a estos niveles proporcionan una datación, muy fiable, de hacia finales del siglo III o principios del siglo II a.C. Por ello resulta inevitable relacionar este final violento con los importantes acontecimientos bélicos que protagonizan el devenir histórico de esta zona en estos momentos; esto es, el estallido de la Segunda Guerra Púnica en la Península Ibérica, con el desembarco en *Emporion* de las tropas de Cneo Cornelio Escipión el año 218 a.C., revueltas indígenas comandadas por Indíbil y Mandonio en los años 206-205 a.C. y acciones represivas de la última resistencia ibérica bajo mando del cónsul Catón en el año 195 a.C. La ciudad ibérica del Castellet de Banyoles, situada en un punto estratégico que controla una porción importante de una vía de paso capital como es el río Ebro, sin duda cayó militarmente en el curso de alguna de estas vicisitudes históricas.

Ahora bien, si la cronología y las circunstancias del final del asentamiento del Ibérico Pleno parecen claras, mucho más problemática se presenta la génesis del mismo. En efecto, por debajo de los niveles de destrucción tan sólo aparece el nivel natural del terreno, regularizado como piso de los diferentes recintos. Por esta razón nos es imposible obtener datos sobre el momento preciso de la construcción de estos barrios de viviendas complejas. Las poca entidad de las reformas constructivas que han podido ser detectadas inducen a pensar que la edificación de estas casas no tuvo lugar en un momento demasiado alejado del de su destrucción. Por otro lado, entre los materiales cerámicos exhumados en estas casas aparecen a menudo elementos (vajilla de barniz negro del taller de Roses y de producción ateniense) con dataciones claramente más antiguas, que incluso remontan hasta mediados del siglo IV a.C.; este hecho permite situar el inicio de la ocupación de época ibérica del lugar hasta esas fechas del siglo IV a.C.. Pero se mantiene la incertidumbre respecto al momento preciso, dentro de este arco que abraza desde el 350 a.C. al 200 a.C. aproximadamente, en que se alzan las construcciones principales de esta fase del asentamiento (tanto las excavadas recientemente en la llamada Zona 2, como las descubiertas hace más de 50 años en la zona de acceso, torres pentagonales incluidas).

Con todo, hay algunos aspectos sobre la naturaleza del yacimiento ibérico del Castellet de Banyoles que van consolidando su grado de verosimilitud. En primer lugar, nos parece cada vez más diáfano el carácter plenamente urbano del asentamiento, el hecho de que nos encontramos ante una importante ciudad, que debió de ejercer en su entorno (profundamente prospectado arqueológicamente) un papel de capitalidad en el ámbito económico y político. Así, en todo el curso inferior del Ebro no se conoce ningún otro sitio arqueológico que en época ibérica presente unas características equiparables. Tan sólo podríamos suponer un papel similar a la ciudad de *Hibera*, únicamente conocida a través de la documentación textual y tradicionalmente asociada a la actual ciudad de Tortosa. Ambas podrían haber compartido

la función de centros administrativos y políticos del territorio de la etnia Ilercavona. En segundo lugar, creemos muy fiable la interpretación de los grandes edificios de la Zona 2, recientemente excavados, como las amplias y lujosas residencias de las familias dirigentes de la zona. Es decir, casas pertenecientes a la aristocracia local, que, como es lógico, tiene su sede en el asentamiento que ejerce las funciones de capitalidad política de un vasto territorio.

Los hallazgos recientes de objetos suntuosos y de prestigio en los niveles arqueológicos bien contextualizados a los que antes hacíamos referencia, vienen a corroborar firmemente esta argumentación. En concreto, nuestras excavaciones han proporcionados dos objetos de orfebrería (un pendiente y un colgante) procedentes del Edificio 2, así como tres dracmas de plata de imitación emporitana y otras tres monedas romanas de plata procedentes del Edificio 1. Esta riqueza estructural y material parece contrastar claramente con la evidencia de otros sectores del yacimiento; en concreto con lo que sabemos (o, mejor, podemos intuir) del barrio excavado por el Dr. Vilaseca en la zona de las torres. Se trataría, en cualquier caso, de un efecto lógico del fenómeno urbano: es propio de una ciudad tener representada en su interior toda la pirámide social que define una comunidad, desde sus reducidas elites dirigentes hasta una amplia base productiva. Y nos encontramos, a nuestro parecer, ante la manifestación arqueológica de este fenómeno.

El plomo con inscripción ibérica que motiva estas líneas ha aparecido concretamente en los niveles superficiales del sector llamado Zona 2, es decir, del espacio ocupado por las viviendas complejas que acabamos de describir e interpretar como residencia de la aristocracia local. Al provenir, desgraciadamente, de niveles descontextualizados no es automáticamente descartable su pertenencia a la fase de reocupación ibero-romana del lugar. Con todo, nosotros nos inclinamos por asociar esta pieza con este momento del ibérico pleno, caracterizado por la condición de capitalidad urbana del asentamiento, y, en concreto, con sus niveles de destrucción y abandono datados alrededor del año 200 a.C. En este sentido, hay que mencionar que la aparición en estos niveles de elementos de plomo, tanto objetos elaborados (sobre todo las características balas de honda, de forma almendrada) como rechazos del proceso de transformación (escorias de fundición), es bastante frecuente. Y, en definitiva, su asociación a este momento encaja perfectamente con las necesidades contables y administrativas de un núcleo urbano de época ibérica como el Castellet de Banyoles, con un papel histórico como el que hemos estado defendiendo en este trabajo.

2. EPIGRAFÍA Y PALEOGRAFÍA

La inscripción (figg. 3 y 4) fue grabada sobre la una de las caras de la lámina de plomo sin que se llevara a cabo una *ordinatio* o paginación previa, como puede observarse en la inclinación de las líneas hacia abajo en su primera mitad, inclinación que se rectifica en la segunda parte. De todos modos, parece que quien escribía, sabedor tal vez de que su texto no sería muy largo, tenía la voluntad de dejar libres unos márgenes relativamente amplios, sobre todo en la parte derecha. Los signos fueron inscritos correctamente, e incluso se cuidó de anotar la separación de palabras mediante el habitual



Figura 3

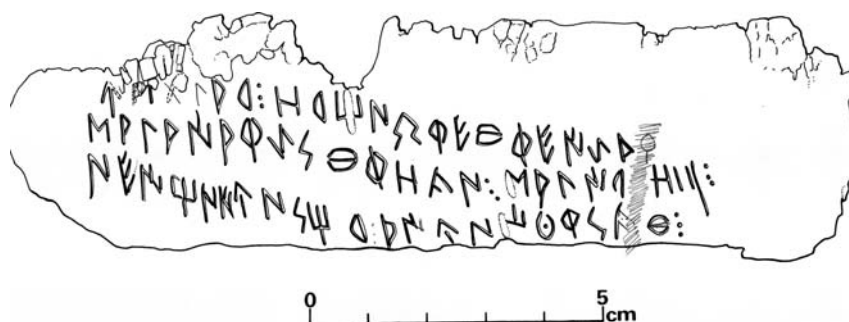


Figura 4

procedimiento de la triple interpunción —aunque más adelante se discutirá hasta qué punto la notación del corte de palabra ha de considerarse coherente en este caso—. En el momento actual, y aunque la lámina de plomo ha sufrido alguna mutilación y erosiones varias, especialmente en su parte superior izquierda, tales circunstancias no afectan al texto, que puede considerarse completo. Sólo los signos 2-5 de la primera palabra de l. 1 se han visto afectados en su parte superior, pero ello no influye en su lectura. Por otro lado, algunos otros signos se han visto afectados por el proceso de desplegado y restauración del plomo, en particular el último de l.1. Pese a todo ello, creemos no entraña dificultad ofrecer una lectura bastante segura del texto:

uštalar : ortinbeřeteřeikiar
šalairkisteřokan : šalir o ||| :
neitiunstir : aiunikuřskate :

Desde el punto de vista paleográfico, las formas de los signos no ofrecen particularidades relevantes. Si seguimos la clasificación de Untermann, responderían a las variedades **a1/2**, **be2**, **e4**, **i1**, **ka2**, **ki1**, **ku2**, **l2**, **n1**, **o1/3**, **r1**, **r7**, **s1**, **š1**, **ta1**, **te8**, **ti1**, **u1/3**, lo que parece plenamente coherente con el área del hallazgo del plomo.

3. COMENTARIO LINGÜÍSTICO

No es nuestro propósito aquí agotar la interpretación de los elementos léxicos y de la estructura sintáctica del plomo. Nos limitaremos a sugerir algunas vías de análisis en ambas líneas.

uštalar

A juzgar por los paralelos **uštalaibi** (F.13.2, B-2) y **uštalarilune** (F.9.5), ambos documentados también en textos sobre plomo, parece que hemos de contar con la existencia de una palabra **uštal**.¹ Sin embargo, no es seguro a qué categoría léxica debamos atribuirla. La hipótesis de que se trate de un nombre personal cuenta con algunos apoyos, pero también con inconvenientes. Para **uštal-aiibi** Untermann ha propuesto una interpretación como nombre personal, identificando el segundo elemento **aiibi** como variante de **aibe** (§7.141 y 2); que estuviéramos ante un antropónimo podría apoyarse también en la presencia del sufijo **-ar**, del que sabemos bien que suele acompañar a nombres personales.² Sin embargo, tal solución no resulta tan coherente para **uštal-ar-ilun-e**, donde parece que el elemento **ilun** (¿tal vez variante de **iltun**?) se une a **uštal** por medio de un sufijo o infijo **-ar**. En cualquier caso, si **uštal** fuera aquí efectivamente un nombre personal, habría que aceptar que se trata de uno de los llamados “simples”, es decir, que no responde a la estructura bimembre más habitual.

ortinbeřeteřeikiar

La segunda palabra del texto constituye una secuencia de notable longitud que nos obliga a enfrentarnos una vez más con el problema de la segmentación de las palabras en ibérico. Como ya hemos señalado, el plomo presenta interpunciones triples para distinguir secuencias, pero no parece que con este procedimiento se hayan separado en realidad “palabras”.

En este caso concreto, son varios los elementos aparentemente autónomos que se han escrito sin separación. El primero de ellos es, casi sin duda ninguna, un nombre personal **ortinbeře**, analizable como compuesto de los elementos simples **ortin** y **beře**. En el primero, de todos modos, llama la atención la grafía empleada para la vibrante, cuando casi todos los ejemplos anteriores con los que contábamos, por cierto numerosos, eran consistentes en la notación con [ř].³ Y no deja de ser curioso que el único ejemplo de **ortin** con la misma vibrante sea C.21.6, el plomo presuntamente procedente

¹ Mucho menos evidente es qué relación pueda tener esa palabra, si es que tiene alguna, con el elemento **uštán**, presente en **uštánatařsu** (C.35.1), e incluso con otros con escritos con la otra silbante como **uštánabařarban** (C.8.2) o **uštarike** (F.20.1,B-1,5).

² Vid. MLH III §7.141 y Velaza, *Léxico*, p. 32.

³ Vid. MLH III §7.95.

también de Tivissa publicado por Benages i Olivé.⁴ Para el segundo elemento contamos con el paralelo de **seta-befe** (G.12.7) y quizás también el de **banke-befe-imbarj** (F.13.6), y con una serie de formas con las variantes **bej**, **beje** o **bejai** cuya relación con él permanece sin esclarecer.⁵ Tampoco hay que descartar que el nombre personal sea en realidad **ortinbej**, de manera que cómo haya que interpretar el resto de la secuencia depende en primera instancia de esta decisión.

- Si la secuencia restante es **-etejeikiar** tal vez convenga segmentarla de nuevo en **etej** (para el que se pueden traer a colación **etej-ai** (F.17.1, B-2) y **etesore** (B.23.13, bis) y **eikiar**, tal vez variante de **ekiar** (C.2.8, 5; C.35.1), como ésta a su vez lo es de la mucho más frecuente **ekiar**.
- Si hay que segmentar **-etejeikiar**, podríamos tener la misma secuencia final, pero precedida de **-tej-**, un elemento de categoría y función desconocidas aunque ampliamente presente en el léxico con formas como **bantejan** (C.1.24-B,1-2), **bitej** (F.9.1,A-4,5) y su larga serie, **ertejokan** (D.0.1,A), etc.

šalajarkistejokan

De nuevo una cuestión de segmentación se suscita en la primera palabra de l. 2. Parece obligado en este caso partir de la identificación de **šalajarkis** como nombre personal, documentado en la misma forma compositiva dos veces en una inscripción sobre plomo de procedencia desconocida: **šalajarkiste** (C.21.8,A,1; B-3) y **šalajarkistenai** (C.21.8,B-4). A continuación existen otra vez dos posibilidades, según se entienda **-te** como sufijo añadido al nombre personal,⁶ o como parte de la forma final **-rojokan**. Sea cual sea la decisión, para tanto **-tejokan** como **-rojokan** exigen traer a colación el amplio paradigma integrado por formas como **bitejoka*** (C.17.1,B), **kuturbitejokan** (B.7.38, B,7), **tušbitejokan** (H.0.1, A.a 4), **bitijokan** (B.7.38, A,3), **bitijokebetense** (F.9.5,6), **bitejoketan** (F.9.1,B-4), **bitejoketetine** (F.9.5,3), **basbitejoketine** (F.9.7,B-2), **ertejokan** (D.0.1, A), **itejoken** (D.13.1). Para estas secuencias se ha postulado la interpretación como formas verbales, probablemente con razón, aunque todavía no seamos capaces de determinar ni sus procedimientos formativos ni, mucho menos, su valor.

šalir

La forma **šalir**, tan ampliamente documentada en inscripciones sobre moneda y plomo, reaparece aquí, como en otros casos, en vecindad, de un lado, con numerales y, de otro, con una forma del “paradigma” **-tejokan**.⁷

⁴ J. Benages i Olivé, “Escritura ibèrica sobre plom”, *Bol. de la Reial Societat Arqueològica Tarraconense* V, 12 (1990/91), pp. 41-47

⁵ *Vid.* MLH III §7.34.

⁶ J. Velaza, “Ibèrico *-te*”, *Palaeohispanica* 2 (2002), pp. 271-275.

⁷ Velaza, *Léxico*, pp. 110-111 y MLH III §579.

o |||

Se trata sin duda de una secuencia puramente numeral o integrada por una abreviatura de medida, peso, cantidad, etc. y un numeral. El signo **o** con valor semajante aparecía ya en C.0.2, un plomo de procedencia desconocida.

neitiunstir

La forma **neitiunstir** cuenta ya con una notable cantidad de testimonios y ha suscitado diversos comentarios en los últimos años.⁸ En síntesis, la cuestión puede plantearse como sigue: a pesar de que por su forma y estructura, así como por los elementos que lo integran, puede ser interpretado como un nombre personal, lo cierto es que la frecuencia y distribución actual de sus apariciones hace pensar que, en algunos contextos cuando menos, pueda funcionar como palabra no antropónimica. Creemos que en este sentido, y aunque sólo sea a un nivel muy hipotético, habría que contar con la posibilidad de una fórmula de saludo. El nuevo testimonio del que nos abastece el plomo de Tivissa no hace sino confirmar estas sospechas.

aiunikuřskate

Para la palabra que cierra el texto el análisis parece bastante seguro. Se trata de un nombre personal **aiunikuřs**, formado por un elemento bien conocido **aiuni-** (documentado de manera independiente en F.11.1 y E.12.3, en este caso seguido del sufijo **-n**)⁹ y **-kuřs**, que, si bien se presentaba hasta aquí en contextos menos claros como **bankuřs** (F.13.5, F.13.10, H.0.1, Bb 2) y **kuřsiaukeku** (F.9.7, A-8), parece indudable a la luz de este nuevo caso que puede ser formante antropónimo.¹⁰

El nombre personal va seguido aquí de la secuencia **-kate**, esto es, de dos sufijos ampliamente testimoniados que, además, suelen presentarse en amalgama en contextos semejantes. Deben recordarse, por ejemplo, los casos de **lauřiskeřkate** (F.9.5,2), **ǰultibeikate** (C.21.6, B-3), tras antropónimo, y de **bieikate** (F.20.1, B-I, 5) y **kabaikate** (C.4.1), tras palabras menos transparentes.¹¹

4. HIPÓTESIS EN TORNO A LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DEL TEXTO

Como el lector conoce bien, cuanto pueda decirse en torno al significado de los textos ibéricos, y especialmente de los más extensos, no pasa hoy por hoy del terreno de las hipótesis. Sin embargo, no está de más indicar qué pistas parecen más fiables para desentrañar la estructura y eventual contenido. En el caso concreto del que nos ocupa, parece muy probable que nos hallemos nuevamente ante una carta, si hemos de fiarnos del soporte em-

⁸ J. Untermann, "Algunas novedades sobre la lengua de los plomos ibéricos", en F. Villar-M.P. Fernández Álvarez, edd., *Religión, lengua y cultura prerromanos de Hispania*, Salamanca 2001, pp. 613-627, esp. 619-621 y J. Velaza, "Crónica epigraphica Iberica II. Noveidades y revisiones de epigrafía ibérica (1995-1999)", *ibidem*, pp. 639-662, esp. 646-648.

⁹ MLH III §7.6.

¹⁰ No hay que descartar tampoco que esté en la base del nombre femenino de CIL II 3903 *Corsyaninai*, si es que esa lectura debe ser mantenida a pesar de CIL II² 14, 447.

¹¹ Velaza, *Léxico*, p. 87.

pleado y de la disposición del texto. Además, la presencia de expresiones numerales y del término **šalir** permitirían especificar que la carta tendría un carácter comercial, lo que también es común a numerosos ejemplares conocidos.

En cuanto a las palabras que lo componen y que podemos identificar con alguna garantía, nos encontramos con tres antropónimos seguros (**ortin-beře**, **šalaiakis** y **aiunikušs**), uno probable (**uštalar**) y una palabra que, a pesar de poder ser antropónimo, es posible que no ejerza aquí como tal (**neitiunstir**). Eso hace que, además de la mencionada **šalir** y los numerales, no parezca haber más nociones expresadas en el texto salvo las verbales, representadas con notable grado de probabilidad por las dos secuencias **-teřeikiaš** y **-teřokan** que acompañan a los antropónimos. Finalmente, los sufijos **-ar** y **-kate** marcan sin duda la función sintáctica que desempeñan las palabras a las que se añaden. Lamentablemente, nuestra competencia en la lexicología ibérica no alcanza para especificar el significado de todas estas secuencias, de manera que el contenido concreto del mensaje de la carta ha de quedar de momento en suspenso.

David Asensio
e-mail: davidasensio@oza.es

Maitė Miró
e-mail: mtmiro@gencat.net

Joan Sanmartí
Universitat de Barcelona
e-mail: grego@trivium.gh.ub.es

Javier Velaza
Universitat de Barcelona
e-mail: velaza@lingua.fil.ub.es